



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS		No. Consecutivo
Subproceso: TESORERIA	SERIE/Subserie: TESORERIA MUNICIPAL	
Código Subproceso: 3200	Código Serie/Subserie (TRD): 3200-238	



RESOLUCION NÚMERO 20170120 DE 2.017

(Enero - 20)

Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia fiscal de 2.016.

EL TESORERO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA En uso de su atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- a) Que a 31 de diciembre de 2.016, existen compromisos legalmente constituidos y legalizados en Tesorería por valor de (\$112.272.516.678).
- b) Que de conformidad con lo establecido en el Decreto Municipal No 0191 de fecha 21 de diciembre de 2016 Artículo 16 "las Reservas Presupuestales y las Cuentas por Pagar de los órganos que conforman el presupuesto general del Municipio, existentes a 31 de diciembre de 2016, deberán constituirse a más tardar el 1 de febrero del año 2.017.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Constitúyanse Cuentas por Pagar por Valor de **CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SESIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/C (\$112.272.516.678)**, para atender los compromisos legalmente constituidos y legalizados en Tesorería a 31 de diciembre de 2.016, según relación adjunta.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE,

Expedido en Bucaramanga a los 20 días del mes de enero de 2017


JACKELINE MARTINEZ RODRIGUEZ
Tesorero General
Alcaldía de Bucaramanga



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia